



Oficio: SISEMH/MEGT/SSAMVLV/DAMJ/1820/2020

Guadalajara, Jalisco a 30 de junio de 2020

Asunto: Invitación Mesa Interinstitucional del PAEHMMVF

**ALEJANDRA SALAS NIÑO
DIRECTORA DE CULTURA DE PAZ DE LA SUBSECRETARÍA DE DERECHOS
HUMANOS
SECRETARÍA GENERAL
PRESENTE**

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para hacer de su conocimiento que como parte del seguimiento al calendario de trabajo y los lineamientos que se aprobaron en la sesión de instalación de la Mesa Interinstitucional del Programa "Apoyo Económico para las Hijas e Hijos de Mujeres Víctimas de Femicidio" el pasado viernes 26 de junio del presente año, me permito:

Convocarle:

A la Segunda Sesión de la Mesa Interinstitucional del "Programa de Apoyo Económico para las Hijas e Hijos de Mujeres Víctimas de Femicidio", misma que se desarrollará el viernes 03 de julio de 2020, a las 12:00 p.m. mediante videoconferencia.

Asimismo, hago de su conocimiento el orden del día de la sesión:

1. Bienvenida y lista de asistencia.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Matriz de Marco Lógico con PEG para configurar Plan de Reparación Integral del Daño a Víctimas Indirectas de Femicidio
4. Clausura de la sesión.

Para la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, es de suma importancia la colaboración y contribución de las dependencias del Gobierno del estado de Jalisco para garantizar la reparación integral del daño de las hijas e hijos víctimas indirectas de femicidio, en cumplimiento a los artículos 6 fracción XIII, 15 fracción I, 23, 35, 36 fracción VIII y 40 fracción VI y VII de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco; artículos 1, 2 fracción II, 4, 5, 18, 20, 32, 36, 38, 39, 85 fracción II y 86





**Igualdad Sustantiva
entre Mujeres y Hombres**

Francisco García de Quevedo 169,
Col. Arcos Vallarta,
Guadalajara, Jalisco.

fracción V de la Ley de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco y artículo 23 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Jalisco.

Sin otro particular reciba un cordial saludo, reiterándole mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente

"2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL"

MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO

**SUBSECRETARIA DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE
VIOLENCIA**

c.c.p. Archivo
MEGT/PGSM/jcun



Jalisco